

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 12115** *Resolución de 19 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro, por la que se corrige error en la de 4 de septiembre de 2012, por la que se desarrolla la convocatoria del Premio Nacional de las Letras Españolas correspondiente a 2012.*

Advertido error en el texto de la Resolución de 4 de septiembre de 2012, («Boletín Oficial del Estado» número 222, del 14 de septiembre) por la que se desarrolla la convocatoria del Premio Nacional de las Letras Españolas correspondiente a 2012 se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la Sección III página 64763, apartado Tercero, párrafo segundo, donde dice: «antes del día 1 de septiembre», deberá decir: «antes del día 20 de octubre».

Madrid, 19 de septiembre de 2012.–La Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro, María Teresa Lizaranzu Perinat.